



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2024-2027

COLEGIO VERSALLES
“EN TUS MANOS ESTA EL SABER”

VERSIÓN N°1 AÑO 2024

ÍNDICE

1. PALABRAS DE LA DIRECTORA.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	4
2.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	4
2.2 EQUIPO DIRECTIVO.....	4
3. IDEARIO INSTITUCIONAL.....	8
3.1 VISIÓN	9
3.2 MISIÓN.....	9
3.3 SELLOS INSTITUCIONALES	9
3.4 VALORES INSTITUCIONALES	10
3.5 ENFOQUE EDUCATIVO	10
3.6 PERFILES.....	11
4. NUESTRA OFERTA EDUCATIVA.....	18
5. GESTIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	19
5.1 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	19

1. PALABRAS DE LA DIRECTORA

Nuestra comunidad versallana tiene hoy, el gran desafío de identificar y atender las demandas sociales, afectivas y ambientales realizando acciones oportunas que respondan a los constantes cambios de nuestra era. Por lo tanto, nuestro proceso educativo deber ser una respuesta efectiva a las necesidades académicas, socioafectivas e inclusivas que requieren nuestros estudiantes para convertirse en integrantes activos de esta sociedad.

El Proyecto Educativo Institucional se convierte en las directrices que orientan las exigencias académicas, de convivencia y equidad, calidad de la gestión escolar y nos fija las metas estratégicas a alcanzar en los próximos cuatro años, quedando sustentado en el Plan de Mejoramiento Educativo que nos permite autoevaluar de manera permanente, las prácticas pedagógicas empleadas y los resultados en la gestión escolar de nuestro quehacer institucional.

Como comunidad educativa, el Colegio Versalles promovemos el desarrollo integral de las capacidades físicas, afectivas, sociales, artísticas, intelectuales y espirituales de sus estudiantes bajo un entorno inclusivo a través de la pedagogía del afecto, con el fin de adquirir una base formativa y académica sólida permitiendo la perfectibilidad educativa.

Nuestro establecimiento cimienta el proyecto educativo y sus acciones en los valores que inspiran a nuestros estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias: respeto, honestidad, responsabilidad, perseverancia, tolerancia, compromiso, lealtad, libertad y solidaridad.

Para la ejecución de nuestro proyecto educativo, se considera el compromiso real y efectivo de cada estamento de la Unidad Educativa; privilegiando la organización, participación con responsabilidades y la toma de decisiones consensuadas por el equipo de gestión y docentes para favorecer en nuestros estudiantes un aprendizaje participativo, activo y constructivista bajo un clima socioafectivo que beneficie un ambiente de sana convivencia.

Magaly Álvarez Montero
Directora Colegio Versalles

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

2.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE	Colegio Particular Subvencionado Versalles.
RBD	31219-3
DIRECCIÓN	Casa Matriz: Alejandro Flores 3150 Cía. Alta. Anexo: Av. Las Parcelas 314, sitio 17 pampa alta.
COMUNA	La Serena.
TELEFONO	Casa Matriz: 512-251231. Anexo: 964285464.
CORREO ELECTRÓNICO	Colegioversalles.serena@hotmail.com
SOSTENEDOR	Corporación Educacional Álvarez y Asociados.
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado Gratuito.
MODALIDAD	Educación Pre-básica y básica.
NIVELES DE ENSEÑANZA	Nivel de Transición a 8° año básico.

2.2 EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTORA	Magaly Ester Álvarez Montero.
SUB-DIRECTOR	Juan Hernán Díaz Araya (Casa Matriz).
COORDINADOR PEDAGÓGICO	Ana Rosa Villagrán Castellón (Casa Matriz).
INSPECTOR GENERAL	Felipe Quezada Marín (Casa Matriz).
COOR. INSPECTORIA GENERAL	María José Estay Mery (Anexo).
JEFE UTP	Alexandra Nicole González Milla (Casa Matriz).
COORDINADOR UTP	Carmen Gloria Ureta Toloza (Anexo).
ORIENTADOR	Jorge Gabriel González Rodríguez (Casa Matriz).
COORDINADOR ORIENTACIÓN	Herman Hernán Alfaro Guzmán (Anexo).
ENCARGO DE CONVIVENCIA	Paola Andrea González Montecinos (Casa Matriz).
COOR. ENC. DE CONVIVENCIA	Yanina Arlem Bugeño Paz (Anexo).
COORDINADOR PIE	Denisse Ximena Campusano Marín

2.3 PRESENTACIÓN:

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile a través de la Ley General de Educación (LGE), establece las normas que regulan la forma en que la educación se debe impartir en nuestro país, desde el nivel de Educación Parvularia hasta Cuarto año de Enseñanza Media.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Particular Subvencionado Versailles, es el referente que orienta nuestra gestión institucional y proyecta las acciones que aseguren la educación de calidad. Así también, es un instrumento que válida e informa a las familias que nos han elegido para la formación académica- valórica de sus hijos e hijas.

2.4 RESEÑA HISTORICA:

A comienzos del año 2012 se inicia en Las Compañías, un proyecto educativo que reúne los esfuerzos de la representante legal de la Corporación Educacional Álvarez y Asociados, tras el sueño de contribuir a la cultura y la educación en la ciudad de La Serena.

Desde el año 2014 hasta la actualidad comienza a funcionar Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), dando paso a la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con el objetivo de ordenar los procesos de la comunidad educativa entregando una educación de equitativa y de calidad de acuerdo al curriculum nacional vigente.

Desde el año 2016 hasta la actualidad se implementan el Programa de Integración Escolar (PIE), con el propósito de entregar una educación integral e inclusiva dando respuestas a la diversidad.

Desde el año 2019 comienza el funcionamiento de la sede anexa en el sector de La Florida, impartiendo los niveles de educación prebásica a octavo año de educación básica. Atendiendo así las demandas de los padres y apoderados del sector.

2.5 CONTEXTO SOCIAL-CULTURAL:

El Colegio Versailles, casa matriz está ubicado en el sector de Las Compañías, en un barrio cercano al centro de la ciudad. Mientras que el anexo del Colegio Versailles, está ubicado en un radio urbano en el sector de La Florida cercano a la ruta D 41, camino a Vicuña.

La ubicación de ambas sedes educacionales están emplazadas en un entorno de barrio residencial con buenas vías de acceso y zonas de áreas verdes. El medio posee buena conectividad y un entorno comercial cercano donde se encuentran variedad de servicios, tales como: supermercados, bencineras,

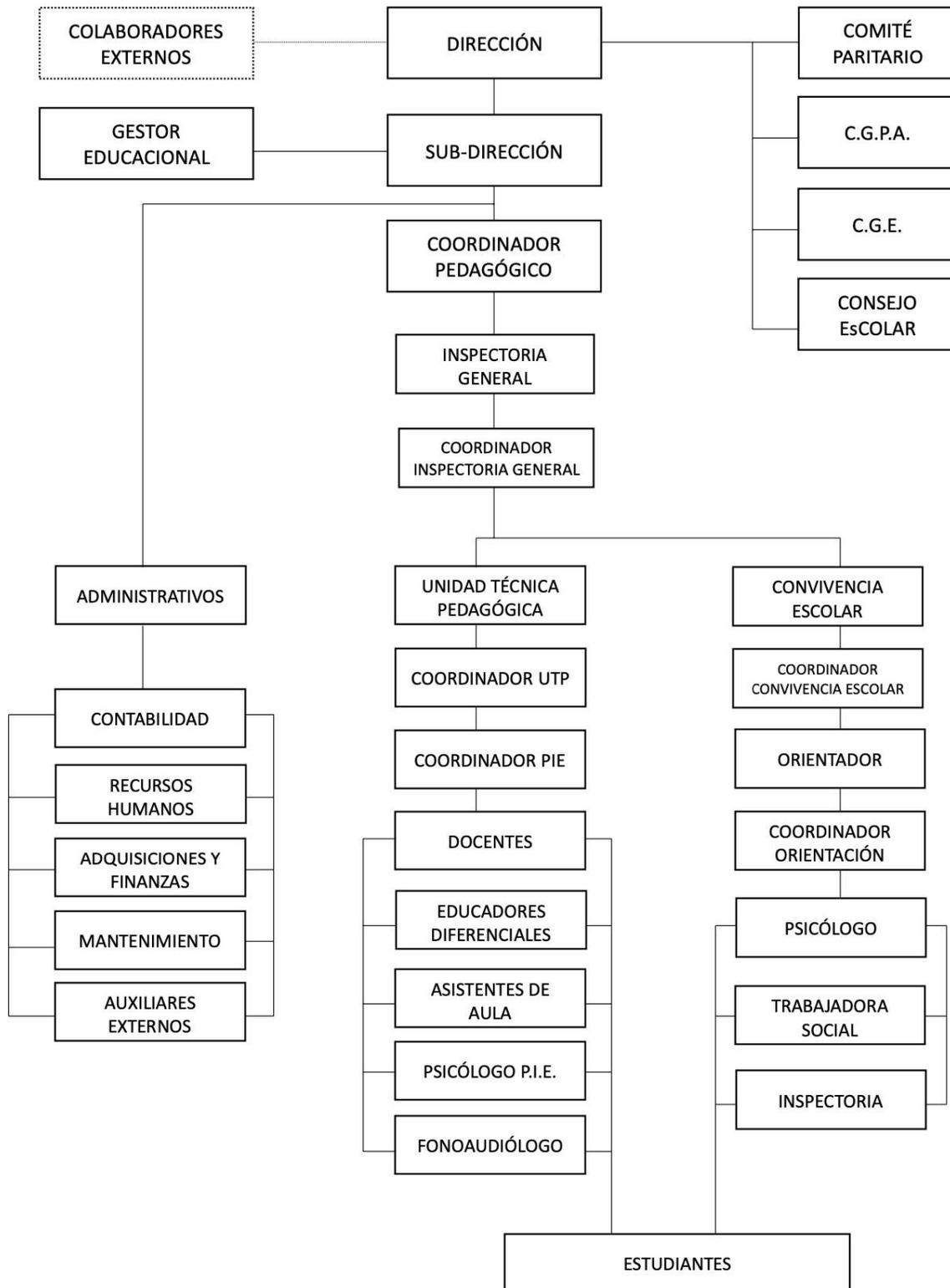
Delegaciones Municipales, entre otros. Además cuenta con instituciones cercanas tales como Carabineros de Chile, Cuerpos de Bomberos y Servicios de Salud.

2.6 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS:

Nuestros establecimiento han implementado una serie de lineamientos de acción destinados al fortalecimiento de la oferta educativa, desarrollando los siguientes proyectos:

- Convenio Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Programa de Integración Escolar (PIE).
- Programa de Asesoría del Ministerio de Educación (Redes).
- Programa de atención y apoyos de los distintos CESFAM, según territorios.
- Programa de salud JUNAEB (Atención oftalmológica, otorrino y traumatología).
- Convenios con Centro de Atención Psicológica (CAPS) de las Universidades Central y Santo Tomás.
- Convenio de Prácticas Profesionales de las carreras de Psicología, Educación Diferencial, Educación Física y Pedagogías de las Universidades: UCEN, Santo Tomás y La Serena.
- Oficina de Protección derecho de los niños (OPD).
- Oficina local de la niñez (OLN).
- Programas SENAME (PIE, PPF, PRAMS, etc).
- Centro de la mujer como apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar (LIWEN).

2.7 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:



3. IDEARIO INSTITUCIONAL

Planteamos como premisa fundamental la perfectibilidad educativa y a partir de ella, aportar al proceso de la inclusión a través prácticas pedagógicas que den atención a la diversidad, acogiendo el principio de equidad en la igualdad de oportunidades y en la oferta de una educación de calidad que permite a todos nuestros estudiantes aprender saberes fundamentales del Conocer, desarrollar los principios, valores y actitudes del Ser, incorporar en el Hacer las competencias desarrolladas, y adquirir las habilidades básicas de la relación interpersonal para vivir juntos, objetivos incorporados en el Proyecto Educativo Institucional.

Asumimos la tarea educativa, como un proceso a través del cual se promueven y facilitan experiencias de aprendizajes significativas y pertinentes, inmersas en un clima afectivo y de respeto mutuo, asumiendo al estudiante por sobre todo como una persona integral, respetando sus espacios, vivencias personales, orígenes interculturales, orientaciones religiosas y sexuales.

Hemos establecido un trabajo en donde las experiencias didácticas tienen como objetivo principal mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, teniendo como fundamento el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales desde la valoración de los procesos y aprendizajes a través del juego, de forma activa y participativa permitiendo el desarrollo de la identidad, autonomía y desarrollo social y moral de los niños desde Pre-básica hasta Octavo Año Básico.

Concebimos que el ejercicio participativo y cooperativo de todos los integrantes de la comunidad educativa es la esencia de la metodología pedagógica, es por ello que cada estamento como docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y/o apoderados trabajan en base a Planes Operativos Anuales los que están en directa relación con el Sistema de Aseguramiento de la Gestión Escolar, en que cada actividad que se desarrolla en el establecimiento, está orientada a las necesidades educativas, evitando el ausentismo, la deserción escolar y a su vez promoviendo las trayectorias educativas en todos los niveles

3.1 VISIÓN:

“Proyectarnos como una comunidad educativa de excelencia que orienta su quehacer al desarrollo integral de los estudiantes, respetando la diversidad a través de una pedagogía del afecto que se caracterice por proteger el bienestar socioemocional de nuestros estudiantes”.

3.2 MISIÓN:

“Promover el desarrollo integral de las capacidades físicas, afectivas, sociales, artísticas, intelectuales y espirituales de sus estudiantes bajo un entorno inclusivo a través de la pedagogía del afecto, con el fin de adquirir una base formativa y académica sólida permitiendo la perfectibilidad educativa”.

3.3 SELLOS INSTITUCIONALES :

El estilo del Colegio Versalles que lo caracteriza y le da un sello propio en el quehacer de toda la comunidad educativa, se sustenta en los siguientes valores:

- Promover la pedagogía del afecto y respeto a la diversidad en un contexto inclusivo, cálido y fraterno, que permitan un pleno desarrollo de las potencialidades cognitivas, intelectuales y actitudinales.
- Asegurar a todas y todos los estudiantes una educación inclusiva de calidad integral, donde la valoración de la diversidad afectiva, de género, social y cultural sean ejes fundamentales en la formación y el aprendizaje.
- Formar estudiantes con una base académica sólida que responda a las necesidades e intereses educativos y culturales para alcanzar su proyecto de vida y responder a las demandas del entorno social y ambiental. Este sello se enfoca en nuestros estudiantes de Educación General Básica.

3.4 VALORES INSTITUCIONALES:

Nuestro establecimiento promueve valores basados en la pedagogía del afecto, cívicos y ciudadanos que permitan en el estudiante y la estudiante desarrollar una personalidad estable, armónica y responsable para integrarse en una sociedad pluralista y de constantes cambios. Los valores identitarios que sustentan nuestro Proyecto Educativo son:

- ***Respeto***
- ***Honestidad***
- ***Responsabilidad***
- ***Perseverancia***
- ***Tolerancia***
- ***Compromiso***
- ***Lealtad***
- ***Libertad***
- ***Solidaridad***

3.5 ENFOQUE EDUCATIVO:

Propiciamos la excelencia académica, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas pedagógicas. Para ello utilizamos indicadores de logros propios y externos que nos permiten ir monitoreando los niveles de avance tanto individual como colectivos de los estudiantes. De esta forma el logro de la excelencia académica comprende además un trabajo sistemático en base al curriculum nacional vigente.

En este contexto nuestra práctica curricular se constituye en una herramienta que permite a los estudiantes desarrollarse en forma integral tanto en el plano Cognitivo (habilidades, destrezas, capacidades y competencias); en lo Socio-afectivo y ético: (habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del presente siglo) como la atención a la diversidad. Al mismo tiempo valoramos el talento, la proactividad y el diálogo respetuoso de los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación.

Como Unidad Educativa, proyectamos la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Básica como un espacio armónico y respetuoso de la infancia, que bajo una visión holística e integral de cada niño y niña, busca integrar en el día a día cada área de desarrollo humano, física, afectiva, cognitiva, artística y espiritual.

La escuela debe ser el sitio de confluencia de acciones, valores, pensamiento y sentimientos dignos de ser imitados, por lo que si guiamos el pensar y el hacer de nuestros estudiantes bajo los valores del amor, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad, serán capaces de forjar sus vidas en ello, contribuyendo desde cada área en que se desempeñen a futuro, a ser agentes de cambio en el mundo.

Nuestro currículum está en permanente reflexión, revisión y evaluación por parte de los agentes integrantes de la comunidad escolar: estudiantes, docentes, colaboradores y apoderados, quienes, a través de propuestas o intereses, deciden los temas a tratar en las diversas áreas y materias. En este sentido, los apoderados cumplen un rol cívico esencial, al participar en las decisiones de la comunidad y tomar posición frente al futuro a través de ella.

3.6 PERFILES:

DIRECTOR/A	Es el docente que, como jefe del establecimiento educacional, es el responsable de la dirección, organización y funcionamiento del mismo, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes.
SUBDIRECTOR/A	Es el docente que, como segundo jefe del Establecimiento educacional, es el responsable de la dirección, organización y funcionamiento del mismo, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes en caso de ausencia del Director.
COORDINADOR/A PEDAGÓGICO	Tiene como misión coordinar el desarrollo de los aprendizajes del área o áreas curriculares afines que están a su cargo, promover y acompañar el fortalecimiento de las capacidades de desempeño pedagógico en los

	docentes a fin de contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes y los resultados educativos.
GESTOR EDUCACIONAL	Supervisar el encuadre de la enseñanza que se brinda en el establecimiento educacional, acompañar a los docentes en la implementación de nuevas formas de enseñanza, orientar sobre recursos y herramientas disponibles, y evaluar el funcionamiento general de la organización a través del Plan de Mejoramiento Educativo.
INSPECTOR/A GENERAL (COORDINADOR INSPECTOR/A GENERAL)*	Es el directivo superior, que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspectoría, velando porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia. *Encargado de apoyar las funciones antes descritas teniendo además la labor de unificar criterios entre casa matriz y anexo.
JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA (COORDINADOR/A UTP)*	Es el docente responsable de asesorar al director en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Además es el responsable de planificar, coordinar y supervisar actividades de su competencia referidas al proceso de enseñanza que ocurren en el Establecimiento, con el trabajo y las indicaciones de las normas vigentes *Encargado de apoyar las funciones antes descritas teniendo además la labor de unificar criterios entre casa matriz y anexo.
ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR (COORDINADOR/A CONVIVENCIA ESCOLAR)*	Es el docente técnico especializado, responsable de administrar el proceso de Orientación Educativa, Vocacional y los Programas Especiales del Establecimiento. Además deberá atender problemas de orientación a nivel grupal e individual.

	*Encargado de apoyar las funciones antes descritas teniendo además la labor de unificar criterios entre casa matriz y anexo.
ORIENTADOR/A (COORDINADOR/A ORIENTACIÓN)*	Docente encargado de diagnosticar las necesidades de Orientación de la Unidad Educativa de acuerdo a sus características y en concordancia con su PEI (Proyecto Educativo Institucional), Guiar y Asesorar técnicamente al Profesor Jefe por medio del Subsector de Consejo de Curso y Orientación, Atender las necesidades de los alumnos y apoderados en las áreas académicas, sociales, afectivas y de convivencia, además de las vocacionales. *Encargado de apoyar las funciones antes descritas teniendo además la labor de unificar criterios entre casa matriz y anexo.
COORDINADOR/A PIE	Poseer un título profesional acorde a la(s) discapacidad(es) que el proyecto atiende y perfeccionamientos con la(s) discapacidad(es) que el Proyecto atiende. Relación a estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias.
DOCENTES	Es el funcionario que ha sido contratado para impartir clases en algún o algunos niveles que tengan relación con su formación profesional.
PROFESOR JEFE	Es el docente que, en cumplimiento de sus funciones, es responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos pedagógicos.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	Es el educador que, en cumplimiento de sus funciones, es responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos pedagógicos en el marco del desarrollo integral del párvulo.

EDUCADOR/A DIFERENCIAL	Profesional de área de Educación Especial que atiende a niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) tanto transitorias (durante alguna etapa de su escolaridad) como permanentes (durante toda su escolaridad).
PSICÓLOGO/A	Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presentan NEE, derivados de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.
PSICÓLOGO/A CONVIVENCIA ESCOLAR	Su función es comprender y estar en disposición para abordar, de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo psicosocial, siempre en coordinación con la labor de los docentes y privilegiando el aprendizaje integral de los estudiantes.
FONOAUDIÓLOGO/A	Realizar evaluación y diagnóstico de alumnos con probable T.E.L., mediante la aplicación de pruebas estandarizadas de la especialidad requeridas por el MINEDUC y otros instrumentos que el profesional estime necesario.
TRABAJADOR/A SOCIAL	Profesional que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar. Actúa frente a ciertos factores relacionados a las interacciones de los individuos con el entorno.
COORDINADOR DE HÁBITOS DE DISCIPLINA (INSPECTOR)	Docente u otro profesional encargado de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de la Coordinación, velando porque las actividades del

	Establecimiento se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.
ENCARGADO/A CRA	Debe ser un docente o un educador profesional, cuya labor principal es la de promover y fortalecer la integración entre el CRA y las definiciones curriculares y las prácticas pedagógicas de la escuela.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Es el funcionario que tiene como responsabilidad colaborar a los docentes en su quehacer, en labores relacionadas con inspección, biblioteca, auxiliares de educación de párvulos, cuidado de herramientas, inventario, enfermería y laboratorio.
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	Es el responsable directo de la Vigilancia, cuidado y mantención del mobiliario, enseres e instalaciones del local escolar, y además funciones subalternas de índole similar.
ADMINISTRATIVOS	Profesionales asistentes de la educación encargados de labores contables, recursos humanos y finanzas.
ESTUDIANTE VERSALLANO:	<p>El Colegio Versalles, persigue formar a los alumnos y alumnas de acuerdo a las orientaciones basadas en la pedagogía del afecto y los principios de nuestro sello educativo. Las características del perfil, han de manifestarse progresivamente según capacidades etarias y maduracionales desde el nivel transición al 8 de EGB, siendo más evidente la expresión del perfil al ir avanzando las y los estudiantes en las etapas o cursos de su trayectoria educativa”.</p> <p>RESPONSABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume el ejercicio y cumplimiento de sus deberes y derechos como estudiante. • Llegue puntualmente a clases y cumpla con su asistencia. <p>HONRADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Use procedimientos permitidos y autorizados para actuar como persona y estudiante frente a sus pares y profesores.

- Aplique el valor de la verdad frente a los actos y situaciones incorrectas.

RESPETUOSO:

- Respete las opiniones, ideas y planteamientos y a las personas que las emiten.
- Use un vocabulario y actitudes adecuadas con los miembros de la comunidad escolar.
- Muestre un trato amable y deferente con todas las personas.
- Mantenga una actitud constante de respeto y buenos modales.

SOLIDARIO:

- Apoye las tareas de sus compañeros y grupos de trabajo.
- Contribuye a un ambiente adecuado de trabajo y convivencia.
- Mantenga una actitud de acogida y deferencia hacia todas las personas.

PERSEVERANTE:

- Actualiza permanentemente sus conocimientos respecto de su trabajo o labor.
- Resuelve problemas de la vida personal en forma permanente.

AUTÓNOMO:

- Tome por sí mismo, decisiones adecuadas y fundadas frente a situaciones de conflicto.
- Busque soluciones analizadas y coherentes cuando la situación lo requiere.

	<p>CRÍTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discrimine ventajas y desventajas que puedan significar un planteamiento expuesto. • Desarrolle y practique hábitos de reflexión con el objeto de exponer planteamientos y propuestas debidamente fundadas. <p>DEMOCRÁTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acate las decisiones de la mayoría basadas en los principios de libertad, igualdad y rectitud. • Defiende acuerdos que apunten al desarrollo del bien común y personal del grupo. • Sea tolerante demostrando prudencia y respeto en sus relaciones con sus pares y personal del establecimiento. <p>COMPROMETIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participe activamente en todas las actividades que organiza el establecimiento. • Cuide el establecimiento, sus dependencias y materiales. • Defiende el establecimiento. • Se siente orgulloso de pertenecer al establecimiento. • Se siente alumno del establecimiento dentro y fuera del colegio.
<p>APODERADO VERSALLANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable y colaborador con la misión formativa del colegio. • Conocedor y cumplidor de los criterios y normas que rigen el funcionamiento interno, la convivencia, evaluación y disciplina del colegio.

	<ul style="list-style-type: none"> • Leal, respetuoso y honesto con todos los miembros de la Unidad Educativa. • Participativo y comprometido con nuestro colegio en proyectos y actividades. • Comprometido con el Centro General de Padres y los sub-centros de Padres y Apoderados. • Comprometido con el proceso de aprendizaje de su pupilo. • Demostrativo de su constante interés en el desarrollo integral de su pupilo. • Crítico y constructivo de la gestión escolar. • Solidario con sus pares y en actividades de bien social. • Comprometido con el cuidado y mantención de la infraestructura del colegio. • Cumplidor de sus compromisos financieros con el colegio.
--	---

4. NUESTRA OFERTA EDUCATIVA

Nuestra oferta educativa está enfocada en los niveles de Kinder a Octavo Año Básico, con jornada escolar completa. Se desarrolla en 38 horas pedagógicas mínimas semanales. Abarca 8 núcleos en el Segundo Nivel de Transición en educación parvularia y once asignaturas en Enseñanza Básica que los estudiantes deben cursar obligatoriamente durante los dos semestres del año lectivo. Cada una de las asignaturas tiene carácter anual, con un total de 1444 horas de duración.

Es importante destacar además que se llevan a cabo actividades extracurriculares enfocadas en el desarrollo de las inteligencias múltiples tales como: **Deportes, Artes y Cultura.**

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS:

- La propuesta pedagógica ha sido proyectada de tal forma de dar cumplimiento a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) que orienta los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica.
- La propuesta pedagógica ha sido proyectada de tal forma para dar cumplimiento al decreto exento N° 2960 de 2012 de Primero a Sexto Año Básico y al decreto exento N° 628 de 2016 para Séptimo y Octavo Año Básico del Ministerio de Educación, que establece los Objetivos de Aprendizaje con sus respectivos indicadores de evaluación para Educación Básica.

5. GESTIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El apartado de gestión del proyecto educativo institucional implica esencialmente la forma en cómo se lleva a la práctica el ideario del PEI, el que requiere entre otras cosas, un análisis de las fortalezas y debilidades por área de gestión (pedagógica, liderazgo, convivencia y recursos) y los distintos sellos educativos del establecimiento.

5.1 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ÁREA DE GESTIÓN DE LIDERAZGO	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional. • Clima Organizacional adecuado y estable. • Redes de apoyo efectivas entre colegio e instituciones públicas y privadas. • Alta participación en actividades extracurriculares de mejoramiento educativo, implementado por entidades como el MINEDUC. (Redes)

Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Actividades que permitan la vinculación con toda la comunidad educativa.. • Falta implementar grupos colaborativos entre docentes para el intercambio de recursos pedagógicos, evaluativos y didáctica en el aula.
--------------------	--

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Planta docente con especialistas que cubren todas las asignaturas en el plan de estudio. • Docentes especialistas para los niveles de Segundo Nivel de Transición a Cuarto Año Básico. • Incorporación de Asistentes de Educación de 1° a 4° año. • Inclusión de las Tics en la planificación docente, como estrategias de aprendizaje e investigación. • Planificación diversificadas. • Equipo técnico multidisciplinario, dinámico y proactivo. • Se cuenta con docentes ubicados en el tramo experto 1, según carrera docente.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta incorporar prácticas de estudios que promuevan el proceso educativo y cobertura curricular. • Falta mayor desarrollo de habilidades en comprensión lectora y resolución problemas en los alumnos. • Falta capacitación docente en prácticas pedagógicas, evaluativas, inclusivas y uso de Tic's. • Falta de trabajo colaborativo entre niveles educativos.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos y manuales de funcionamiento actualizados.
-------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con equipo multidisciplinario en el departamento de Convivencia Escolar. • Se cuenta con Asistentes de Educación de kínder a Cuarto Básico que no solo apoyan en aula sino también velan por la seguridad de los menores por curso en el patio. • Se cuenta con recreos diferidos para primer ciclo (1º a 4º Básico) y segundo ciclo (5º a 8º Básico) para garantizar la seguridad de los alumnos y alumnas en el patio, • Centro General de Padres y Apoderados y Centro de Alumnos consolidados con deberes y derechos claramente definidos. • Consejo Escolar funcionando que sesiona cuatro veces al año. • Se cuenta con Comité Paritario para velar por la seguridad y salud de los integrantes de la comunidad educativa.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta realizar talleres para padres y/o apoderados con enfoque socioemocional y orientaciones para apoyar a las familias. • Aumentar las instancias participativas de apoyo emocional a los integrantes de la comunidad educativa a través de talleres, charlas, conversatorios, entre otras.

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación constante del sostenedor para satisfacer las necesidades del recurso humano. • Equipamiento tecnológico y material de estudio al servicio de los diferentes cursos. • Mantenimiento permanente de la infraestructura. • Se cuenta con espacios para el desarrollo de habilidades y competencias en las áreas de artes, deporte y cultura. • Colegio con Ley de Subvención Escolar Preferencial y Programa de Integración Escolar.
-------------------	--

Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de aumentar oportunidades de atención a alumnos con problemas socioemocionales. • Aumento de licencias médicas en funcionarios. • Ausencia de mediadores para la resolución de conflictos.
--------------------	--

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR ÁREA DE GESTIÓN

A partir del análisis de la información recogida, de los momentos de reflexión vivida y especialmente del diseño de un nuevo PEI, se plantean los siguientes objetivos y metas estratégicas.

ÁREA DE GESTIÓN	LIDERAZGO
Objetivos Estratégicos	Potenciar la comunicación del equipo directivo con todos los integrantes de la comunidad educativa, gestionando herramientas facilitadoras del comportamiento organizacional, que permitan fortalecer el liderazgo participativo e inclusivo, en beneficio de todos.
Metas Estratégicas	Diseñar e implementar un plan de escuela abierta, para fortalecer el liderazgo participativo e inclusivo en beneficio de toda la comunidad educativa.

ÁREA DE GESTIÓN	PEDAGÓGICA
Objetivos Estratégicos	Implementar estrategias de diversificación de la enseñanza en los distintos niveles, para aumentar y mejorar la cantidad de facilitadores que permita a los estudiantes, acceder al aprendizaje, potenciando el proceso de la inclusión.
Metas Estratégicas	Potenciar el trabajo colaborativo, entre docentes y unidad técnica, para implementar y potenciar el modelo de planificación y estrategias de enseñanza diversificada.

ÁREA DE GESTIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivos Estratégicos	Potenciar el desarrollo de habilidades actitudinales, socio emocionales y valores, basados en la pedagogía del afecto, a partir de la implementación de talleres extra-programáticos y actividades de convivencia, salud mental y Re vinculación para impulsar la interacción entre todos los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo además la apropiación de los sellos identitarios que promueve nuestro PEI.
Metas Estratégicas	Implementar talleres extraprogramáticos y actividades en general, que potencien la sana convivencia en beneficio de la salud mental de todos los integrantes de la comunidad educativa.

ÁREA DE GESTIÓN	RECURSOS
Objetivos Estratégicos	Fortalecer el plan de desarrollo profesional docente a partir de diversas capacitaciones, que potencien la diversificación de la enseñanza, apoyadas por experiencias pedagógicas y recursos didácticos activos e innovadores, cómo oportunidad de aprendizaje para todos los estudiantes.
Metas Estratégicas	Desarrollar e implementar pauta de acompañamiento al aula, para fortalecer, el desempeño profesional de los docentes, que permita la toma de decisiones técnico pedagógica y de recursos en el área didáctica y en el área de formación.